

LIC. ALEJANDRO OURAN LLAMAS NOTARIA PUBLICA NUMERO 44 PEDRO MORENO 108 NO.2 INT. 103 TELS. 713/27/93 Y 636/36/17 LEON; GTO.



VOLUMEN CENTÉSIMO SEXAGESIMO SEPTIMO NUMERO 29, 352 VEINTINUVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, a los 10 diez días del mes de Septiembre del 2012 dos mil doce, ANTE MÍ, LIC. ALEJANDRO DURAN LLAMAS, notario público número 44 cuarenta y cuatro, en legal ejercicio en esta ciudad, Hago constar: La Escritura de DONACION que ante mi celebran: por una parte, el señor MIGUEL ZUÑIGA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ZUÑIGA TOVAR como parte donataria, en favor de los señores MA. CARMEN ZUÑIGA TOVAR, de acuerdo con las siguientes:----PRIMERA: - El señor MIGUEL ZUÑIGA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ZUÑIGA TOVAR, es propietario del predio rustico correspondiente a la parcela 56 Z-1 P-1/2, CON UNA SUPERFICIE DE 6-94-85.27 HAS., DEL EJIDO DE LA LOZA DE LOS PADRES DE ESTE MUNICIPIO DE LEON, ESYTADO DE GUANAJUATO que mide y linda:----AL NORESTE: 268.70 MTS EN LINEA QUEBRADA CON BRECHA.---AL SURESTE: 159.72 MTS. CON TERRACERIA ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL LEON----SILAO- LOZA DE LOSPADRES; 100.84 MTS. CON BRECHA.----AL SUROESTE: 248.52 MTS CON BRECHA.----AL NOROESTE: 336.24 MTS CON BRECHA.---------ANTECEDENTES-----El lote de terreno descrito y deslindado lo adquirió el señor MIGUEL ZUÑIGA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ZUÑIGA TOVAR, por Titulo de Propiedad numero 000000005130 de fecha 28 de noviembre del 2002, e inscrita bajo el folio real R20*157048.--SEGUNDA: Que tiene concertada una operación de donación sobre una fracción del predio anteriormente descrito por lo que manifiesta lo que se contiene en las siguientes:----------CLAUSULAS----PRIMERA: -Que el señor MIGUEL ZUÑIGA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ZUÑIGA TOVAR, quien por su propio derecho dona en forma pura y simple a los señores MA. CARMEN ZUÑIGA TOVAR, quien acepta la donación hecha a su favor de una fracción del predio rustico correspondiente a la parcela 56 Z-1 P-1/2, CON UNA SUPERFICIE DE 1,280.82 M2, DEL EJIDO DE LA LOZA DE LOS PADRES DE ESTE MUNICIPIO DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO que mide y linda:----AL NORESTE: EN LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS PARTIENDO DE NOROESTE A SURESTE EN 27,186 M, CONTINUA EN 24.613 MTS CON BRECHA.----AL SURESTE: EN 34.017 MTS CON DIVISION 02.

AL SUROESTE: EN 45.200 MTS CON RESTO DEL PREDIO.-----

SEGUNDA: QUE EL SEÑOR MIGUEL ZUÑIGA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ZUÑIGA

TOVAR obtuvo de la dirección de Desarrollo Urbano de este municipio de León; Gto., el cual anexo a la presente para que surta sus efectos correspondientes.

T E R C E R A: El precio de la presente operación es a titulo gratuito.----

AL NOROESTE: 20.529 MTS CON DIVISION 04.

CHADTALLE	
C U A R T A: - La fracción descrito y deslindado pasa a favor del comprador libre de todo g	ravamen, s
corriente en el pago del impuesto predial con todo lo que de hecho y por derecho le cor	responda
pueda corresponderie obligándose la parte vendedora para con la parte compradora al same	cimiento e
caso de evicción en los términos de Ley	
Q U I N T ALas partes contratantes manifiestan que con la presente operación de Donac	ión no bar
surrido dolo, error o lesión alguna y que la misma no es fruto de la intimidación	violencia a
mexperiencia de alguna de las partes por lo que convienen en renunciar en provecho recip	roco de las
acciones de nulidad que pudieran fundarse en dichas causas y al texto mismo de los artículo	e 1710 mi
screcientos diecinueve, 1721 mil setecientos velntiuno y 1734 mil setecientos trainta y	custes de
Código civil en Vigor.	ruacio, de
SEXTA Los gastos que se originen con motivo de la presente operación los toma a su car	vo la acur
compradora,	go ia parte
CERTIFICACIONES: - YO, EL NOTARIO DOY FE: de la certeza del acto, de qu	
personalmente a las comparecientes a quienes considero con plena capacidad legal para c	e conozco
obligarse de que por sus generales manifestaron ser el señor EL SEÑOR MIGUEL	ontratar y
TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL	ZUNIGA
TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL ZUÑIGA TOVAR, mexicano, mayor	de edad,
casado, campesino, nacido el día 06 de octubre de 1935, con domicilio en la locali-	dad de la
Loza de los Padres Sin numero de esta ciudad y se identifica con credencial de ele	ctor folio
numero 0411030208051, la señora MA. CARMEN ZUÑIGA TOVAR, soltera, comerciante,	nacida el
día 23 de febrero de 1961 con domicillo en loza de los padres sin numero de la localidad la l	oza de los
padres, de esta ciudad y se identifica con credencial de elector folio numero 0811062103270	oce de los
LEIDA; que fue la presente acta a los comparecientes e instruidos de su valor, alcance	local a te
necesidad de su registro, estuvieron conformes, la aprueban, ratifican y firman ante el suscrit	legal y la
el mismo día de su fecha Doy Fe	o notario
se utilizo el folio numero 028988	
Dos firmas ilegibles pertenecientes a los señores: MIGUEL ZUÑIGA TAMBIÉN CONOCID	
MIGHEL ZUNIGA TOVAD V MA CARAGO SUNIGA TAMBIEN CONOCIDO	о сомо
MIGUEL ZUÑIGA TOVAR Y MA. CARMEN ZUÑIGA TOVAR, como parte compradora, firm	iados A.
Durán Llamas, N. P. firma y sellos de autorizar.	
A U T O R I Z A C I O N: - EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 08 OCHO I	DÍAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE. FECHA EN QUE QUEDARON SATISFECI	HOS LOS
REQUISITOS FISCALES DE LA FEDERACION Y DEL ESTADO, QUE AGREGO AL APENDICI	E DE MI
PROTOCOLO EN CURSO CON EL NUMERO DE ESTA ESCRITURA LA AUTORIZO EN DEFINITI	VA DOY
FE. A DURAN LLAMAS, N.P. FIRMADO Y SELLO DE AUTORIZAR	
IMPUESTOS FEDERALES. Yo el Notario C E R T I F I C O: - Que la declaración del Impuesto	sobre la
renta respecto de la presente queda exenta por tratarse de donación	
TRASLACIÓN DE DOMINIO Los impuestos respectivos fueron cubiertos en H. Ayuntamiento	de León,
Gto., Tesorería Municipal, Dirección de Impuestos Inmobiliarios, con fecha 08 ocho de Septie	mbre de
2011 dos mil once, bajo cuenta predial 03-A-R02527-005 agrego copia certificada al 1	presente
estimonio y el original al apéndice de esta escritura	
ES PRIMER TESTIMONIO QUE SACO DE SU MATRIZ Y ORIGINALES RESPECTIVOS VA EN UN	IA HOIA
JTIL DEBIDAMENTE SELLADA Y COTEJADA SE EXPIDE A FAVOR DE LA SEÑORA MANGO	ARMEN
UNIGA TOVAR, EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS OCHONOLADOSE.	MAC BE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE-DOY FE	1333
	S S S
LIC, ALEJANDRO DURAN LLAMAS	N. A.
N. P. 44	The state of the s
September 19	NAME OF TAXABLE PARTY.

ING. FR El presen Municipio Nota: "El

Solicitud

BOLETA DE RESOLUCION

20

2644770

SOLICITUD INSCRITA

Fecha de presentación 11/Novicmbre/2014 13:40:59 Fecha de resolución

14/Noviembre/2014 14:49:34 EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 EL SUSCRITO LIC. CARMEN YOANA URIBE ZUÑIGA REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAI CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDICO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO 12, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante

ALEJANDRO DURAN I LAMAS

Municipio

LEON, GUANAJUATO

Antecedentes en fotios

[R241*157048].

Fotos elactróricos

1.- R20*473326

PARCELA 56 Z 1 P1/2 (FRACCION) . EJIDO LA LOZA DE LOS PADRES CON SUPERFICIE 1280.82 M2 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA 82/100 METROS CUADRADOS). CUENTA CATASTRAL 17-070-259-056-003 CUENTA PREDIAL 03-A-R02527-001.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS # Tramite Valor base | Derechos | Decumento | Fecha doc. Emisor 1 P27 - DONACION PURA Y SIMPLE 2 0.00 2,098.00

29352

44 (CUARENTA Y CUATRO) LICENCIADO DURAN LLAMAS, ALEJANDRO CON JURISDICCION EN LEON, GUANAJUATO

PARTES

Titular(es) agienor(es): MIGUEL ZUNIGA Y/O MIGUEL ZUNIGA TOVAR.

Titular(es) nuevo(s): MA DEL CARMEN ZUÑIGA TOVAR

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolución 14/Noviembre/2014

SE INCORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APENDICE ELECTRÔNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO DE SOLICITUD

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

CARMEN YOANA URIBE ZUÑIGA"

Cun funtilimento en el anticulo SS del Neghmanto del Regiono Público de la Propi aled para of Estado de Cosmigueto, la informeción que contiêne la presiente balero de Transcian, puede ser renicales de manero práisite al transci del pesto de las fodigo de vedificación que en especulias à contresarion: 10 2844770 portor de Internel Impoliteres ripio grandinasio que eta, ingresiando al número de represipio asimem de solicitud y 10. 2844770 56930(43644468770cts0644877rado PAGMA 1/1 cualquier forma el bien propiedad del Poderdante que mas delante se detalla, y en su caso, pudiendo fijar y recibir el precio y otorgar el recibo de él, así como para otorgar y firmar los documentos públicos y privados que se requieran en cumplimiento de cualquier acto de dominio, incluido el poder firmar ante Notario Público la escritura correspondiente de trasmisión de propiedad a favor de un tercero. De igual forma queda facultada la apoderada para hacer donaciones o celebrar contratos dando en garantía hipotecaria el inmueble objeto de este poder.

El presente poder queda circunscrito EXCLUSIVAMENTE a lo siguiente: